



**Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas definitivas de admisión y exclusión para la formalización de un/a contrato laboral de un/a Técnico/a de Taller, acogido al Convenio, en la modalidad de contrato laboral formativo para la obtención de la práctica profesional (Grupo - Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TEC\_TALLER\_MANT\_GRAL\_OBSERVATORIOS\_PRAC) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-065**

---

Por Resolución la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de fecha 24 de septiembre de 2025, se aprobaron las listas provisionales de admisión de aspirantes correspondientes a las pruebas selectivas para la formalización de un/a contrato de un/a Técnico/a de Taller, acogido al Convenio, en la modalidad de contrato laboral formativo para la obtención de la práctica profesional (Grupo 3- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. TEC\_TALLER\_MANT\_GRAL\_OBSERVATORIOS\_PRAC Código de Proceso Selectivo. PS-2025-065 y habiendo concluido el plazo de presentación de subsanaciones.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

**Primero.** Incluir en la lista de aspirantes admitidos/as a Pablo León Domínguez por haber subsanado en tiempo y forma.

**Segundo.** Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as que figura como Anexo I a esta Resolución.

**Tercero.** Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes excluido/as, que figura como Anexo II a esta Resolución

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del IAC, conforme a lo dispuesto en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado Digitalmente

El Director,

Fdo. Valentín Martínez Pillet.



Anexo I

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN/A CONTRATO DE TÉCNICO/A DE TALLER, ACOGIDO AL CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL (GRUPO 3- ART. 11.3 RD. LEG ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y RD 488/1988 DE 27 DE MARZO) EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (TEC\_TALLER\_MANT\_GRAL\_OBSERVATORIOS\_PRAC).

(PS-2025-065)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
REGAGE25e00081153003	CASTAÑEDA CABELLO, BORJA	***7116**
REGAGE25e00081152897	LEÓN DOMÍNGUEZ, PABLO	***6916**



Anexo II

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN/A CONTRATO DE UN TÉCNICO DE TALLER, ACOGIDO AL CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL (GRUPO 3- ART. 11.3 RD. LEG ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y RD 488/1988 DE 27 DE MARZO) EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (TEC\_TALLER\_MANT\_GRAL\_OBSERVATORIOS\_PRA).

(PS-2025-065)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE25e00074846370	BRITO NAVARRO, CARLOS SAMUEL	***4608**	4
REGAGE25e00074869162	PÉREZ GARCÍA, ISAAC	***5650**	4
REGAGE25e00080640804	PÉREZ LENTINI, GUILLERMO	***9948**	2,4
REGAGE25e00076484858	RODRIGUEZ PEREZ, CARLOS	***8944**	3
REGAGE25e00081574781	VERA MARRERO, VICTOR MANUEL	***5468**	1,2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Título académico acreditado no corresponde a nivel requerido del Nivel 1 MECES.
2. Título académico acreditado no guarda relación con el área de conocimiento requerido
3. Documentación presentada no acredita titulación obtenida en los últimos 3 años, según base 2.1.1.
4. Finalizó los estudios hace más de 3 años.